

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16130 METALCAPS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores socios a Junta General Extraordinaria a celebrar en Sobradiel (Zaragoza), en el domicilio social de Grupo Metalgráfico, S.A., Carretera de Logroño, km. 16, Polígono Industrial Parcela 3, el día 22 de junio de 2011 a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación del Proyecto común de Fusión por absorción de Metalcaps, S.A por parte de Grupo Metalgráfico, S.A., modificación de estatutos, nombramiento del nuevo Consejo de Administración, todo ello, según proyecto de fusión presentado por los administradores, que comprende entre otros, los siguientes puntos:

- Identificación de las sociedades.
- Tipo de canje de acciones.
- Procedimiento de canje.
- Aportaciones de industria o prestaciones accesorias.
- Derechos ó títulos especiales.
- Ventajas de expertos y administradores.
- Participación en ganancias.
- Fecha de unión contable.
- Modificación de estatutos de la sociedad absorbente.
- Administración de la sociedad absorbente.
- Auditores de cuentas.
- Información sobre la valoración del activo y pasivo.
- Fecha de cuentas.
- Posibles consecuencias de la fusión sobre el empleo.
- Amortización de participaciones propias o recíprocas.

Tercero.- Acogimiento del proceso de fusión al régimen fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Reparto de reservas voluntarias de la sociedad absorbente.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se reconoce a los señores socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, podrán obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, tales como el Proyecto común de fusión, Informe de experto y administradores, Cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios auditados de las sociedades participantes, Estatutos sociales de Grupo Metalgráfico, S.A. y el texto de las modificaciones estatutarias, y la Identidad de los miembros del Consejo de Administración.

Calahorra, 5 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración,
Mr. Thomas Bindschedler.

ID: A110035188-1